

REF.: "Aprueba Presupuesto de Costos de conformidad a lo establecido en el Artículo 33° de la Resolución Exenta CNE N° 386 y sus modificaciones, que establece normas para la adecuada aplicación del artículo 148° del D.F.L. N° 4 del Ministerio de Economía, Fomento y Construcción, de 2006, Ley General de Servicios Eléctricos".

SANTIAGO, 23 de febrero de 2010

RESOLUCIÓN EXENTA N° 157

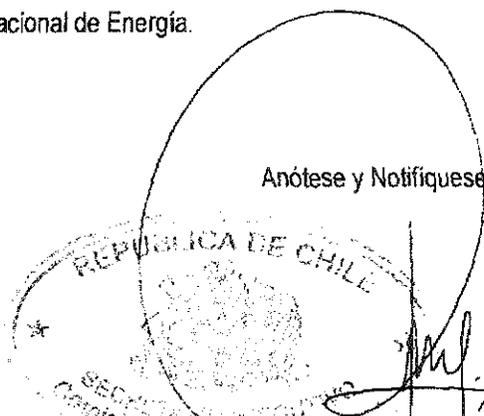
VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 6° y 7° del D.L. 2.224 de 1978, modificado por la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía;
- b) Lo señalado en el artículo 148° del D.F.L. N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°1 de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente "LGSE";
- c) La Resolución Exenta CNE N° 386, de 25 de junio de 2007, publicada en el Diario Oficial con fecha 21 de julio del mismo año y sus modificaciones, en adelante e indistintamente "Resolución N° 386"
- d) Las Resoluciones Exentas CNE N° 96, 106 y 369, de fecha 20 de febrero, 29 de febrero y 11 de junio del año 2008, y las Resolución Exenta CNE N° 172, 182 y 524 de fecha 24 de febrero, 26 de febrero y 1 de junio del año 2009, que aprobaron los presupuestos de costos de conformidad a lo establecido en el artículo 33° de la Resolución N° 386 antes citada;

Artículo Segundo.- Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 31° de la Resolución N° 386, modificado a través de Resolución Exenta CNE N° 149 del 16 de febrero del 2009, las empresas de distribución indicadas precedentemente, deberán notificar sus presupuestos de costos a las empresas generadoras, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente resolución en el sitio de dominio electrónico de la Comisión.

Artículo Tercero.- Publíquese la presente Resolución en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía.

Anótese y Notifíquese



RODRIGO IGLESIAS ACUÑA
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Energía

RIA/JRM/OC/CGC/CRA/PM
Distribución

- Archivo Resoluciones;
- Ministerio de Energía;
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles;
- Área Eléctrica;
- Área Jurídica;
- Área de Regulación;
- Gabinete Secretario Ejecutivo.

